

PODER ESPECIAL

CHRISTYAN GEOVANY VILLAMIL LONDOÑO, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Manizales, identificado como aparece al pie de mi firma y obrando en mi calidad de Representante Legal de la Sociedad NOVOFAR LAB SAS, con domicilio principal en la ciudad de Manizales, otorgo PODER amplio y suficiente a la Doctora PAULA YISETH ALVAREZ FARFAN y/o DANILO ALVAREZ QUIROGA, mayores de edad, identificados como aparece al pie de sus firmas, con domicilio Bogotá – Colombia, para en nombre de la sociedad que represento soliciten ante la Superintendencia de Industria y Comercio registros de marcas, depósitos de Nombres Comerciales y Enseñas, protección de Patentes de Invención, Diseños Industriales, Modelos de Utilidad; solicitud de renovación de registros de marcas, solicitud de transferencias de marcas, cambios de nombre y/o domicilio; presentar oposiciones al registro de marcas; respuestas a oposiciones; acciones de cancelación; reclamos y observaciones a solicitudes de patentes, diseños industriales y modelos de utilidad.

Este poder comprende la facultad de ratificar o confirmar en mi nombre lo actuado, así como la facultad de desistir, transigir, comprometer y la de sustituirlo en todo o parte y revocar sustituciones.

El Poderdante,



CHRISTYAN GEOVANY VILLAMIL LONDOÑO
C.C. 1.053.789.858 de Manizales
Representante Legal
NOVOFAR LAB SAS

Acepto,



PAULA YISETH ALVAREZ FARFAN
C.C. 1.032.535. de Bogotá
T.P. 382068 del C.S. de la J.